

DECLARACION DE INTERES N°02-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, 01 de abril de 2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS"

VISTO:

La conmemoración del 2 de abril, instituida como Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha fecha constituye un hito de profunda relevancia histórica y social para la República Argentina, en tanto recuerda a quienes participaron en el conflicto bélico mencionado;

Que resulta deber de las instituciones democráticas honrar la memoria de los soldados caídos en defensa de la soberanía nacional, así como reconocer el valor y compromiso de los veteranos de guerra;

Que la causa Malvinas forma parte de la identidad nacional y representa un reclamo permanente e irrenunciable del pueblo argentino;

Que es oportuno que este Honorable Concejo Deliberante exprese su adhesión a tan significativa conmemoración, promoviendo la memoria colectiva y el respeto hacia quienes han sido protagonistas de dicha gesta;



POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Legislativo la conmemoración del día 2 de abril, en el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

ARTÍCULO 2°: El Honorable Concejo Deliberante expresa su reconocimiento y respeto a los veteranos de guerra y a los familiares de los caídos, destacando su compromiso, valor y entrega en defensa de la Nación.

ARTÍCULO 3°: Invítese a la comunidad de Potrero de los Funes a participar de las actividades conmemorativas que se realicen en dicha fecha.

